



**Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información
Pública del Estado de
Campeche**



"2011, Año del Ciento Cincuenta Aniversario de la Institucionalización del Poder Legislativo del Estado de Campeche"

PREVENCIÓN No: 009

SOLICITANTE: _____

FOLIO No: 000685.

San Francisco de Campeche a 14 de julio de 2011.

C. _____

Presente.

Se tiene por recibida su solicitud citada al rubro en el Sistema de Solicitudes de esta Comisión SIECOTAPEC, de fecha 11 de julio del presente año, con No. de Folio 000685, en la cual solicita lo siguiente: *"Solicito la siguiente información: el costo total en moneda nacional detallado por cada rubro erogado en el año 2010 por el Gobierno del Estado, correspondiente al Poder Ejecutivo así como los diversos entes públicos que le conforman o bien organismos descentralizados o paraestatales o bien cualquier organismo que reciban presupuesto del llamado Gobierno del Estado de Campeche, con motivo de la conmemoración del aniversario de la emancipación política del Estado de Campeche el día 7 de agosto, fecha en la que por mandato constitucional el Gobernador del Estado debe entregar información respecto del estado general que guarda la administración pública, detallando los gastos relativos al informe estadístico general que guarda la administración pública estatal, tanto en su elaboración, planeación, impresión, difusión y demás rubros que hayan resultado inherentes para el poder informar a los ciudadanos del estado general que guardan las cuentas públicas y en lo general a la administración pública. Solicito también me sea proporcionada la cantidad total de ejemplares impresos ya sea en papel o en forma electrónica (discos compactos o cualquier otro formato digital de información) de dicha información de gobierno, su análisis, sus estadísticos y estado general de la administración pública que por ley debiera el Gobernador poner a disposición el día 7 de agosto del 2010..."*

Con fundamento en el Artículo 42, fracción II y IV, 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y Artículo Quinto de los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la Fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación, de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares", publicados en el Periódico Oficial del Estado de fecha 6 de mayo de 2010, se le previene para que, en un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación de la presente prevención: **Señale nombre y domicilio o medio para recibir la información o notificaciones, información que puede ser enviada al correo oficial unidaddeacceso@cotapec.org.mx**

Asimismo, se le comunica que, en caso de no desahogar la presente prevención en el plazo y términos establecidos, se tendrá por no presentada su solicitud.

ATENTAMENTE .

Licda. Gabriela Ortíz Gutierrez

Titular de la Unidad de Acceso de la COTAPEC.



**Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información
Pública del Estado de
Campeche**



"2011, Año del Ciento Cincuenta Aniversario de la Institucionalización del Poder Legislativo del Estado de Campeche"

Folio No. 000685.

San Francisco de Campeche, Cam.; a 5 de agosto de 2011.

Presente.

En respuesta a su solicitud de fecha 11 de julio del presente año, relativa a:

1.- SOLICITUD: *"Solicito la siguiente información: el costo total en moneda nacional detallado por cada rubro erogado en el año 2010 por el Gobierno del Estado, correspondiente al Poder Ejecutivo así como los diversos entes públicos que le conforman o bien organismos descentralizados o paraestatales o bien cualquier organismo que reciban presupuesto del llamado Gobierno del Estado de Campeche, con motivo de la conmemoración del aniversario de la emancipación política del Estado de Campeche el día 7 de agosto, fecha en la que por mandato constitucional el Gobernador del Estado debe entregar información respecto del estado general que guarda la administración pública, detallando los gastos relativos al informe estadístico general que guarda la administración pública estatal, tanto en su elaboración, planeación, impresión, difusión y demás rubros que hayan resultado inherentes para el poder informar a los ciudadanos del estado general que guardan las cuentas públicas y en lo general a la administración pública. Solicito también me sea proporcionada la cantidad total de ejemplares impresos ya sea en papel o en forma electrónica (discos compactos o cualquier otro formato digital de información) de dicha información de gobierno, su análisis, sus estadísticos y estado general de la administración pública que por ley debiera el Gobernador poner a disposición el día 7 de agosto del 2010."*

Se resuelve lo siguiente:

2.- **COMPETENCIA:** Esta Unidad de Acceso es competente para resolver sobre su petición con fundamento en lo que establecen los Artículos 20, Fracciones I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; y 49, Fracción XII; 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de esta Comisión.

3.- **RESPUESTA:** Con fecha 11 de julio del presente año, se registró en nuestro Sistema Electrónico de Solicitudes de Información, bajo el Folio No. 000685, su Solicitud de Información. Con fecha 14 de julio del presente, esta Unidad de Acceso, con fundamento en el Artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, le requirió para que en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de dicho requerimiento, hiciera las aclaraciones pertinentes, o en su caso, subsanara las omisiones en que hubiere incurrido.

Toda vez que ha transcurrido el término a que se refiere el Artículo 43 de la Ley de la materia, y no se recibió en esta Comisión respuesta alguna de su parte, con fundamento en lo que establecen los



**Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información
Pública del Estado de
Campeche**



"2011, Año del Ciento Cincuenta Aniversario de la Institucionalización del Poder Legislativo del Estado de Campeche"

Artículos 43 y 44 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; se tiene por **NO INTERPUESTA** su Solicitud de Información, recepcionada en nuestro Sistema Electrónico de Solicitudes de información (SIECOTAPEC), bajo el Folio No. 000685, de fecha 11 de julio del presente año.

4.- RECOMENDACIÓN: Hago de su conocimiento, que puede hacer una nueva solicitud de información por medio del Sistema Electrónico, que se encuentra en nuestra página de Internet www.cotapec.org.mx, o en su caso, acudir ante la Unidad de Acceso de la COTAPEC, ubicada en Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 18, Int. 108 Col. Ah-Kim-Pech, Esq. Con Av. Luis Álvarez Barret, Edificio Ah-Kim-Pech C.P. 24014, de esta Ciudad, con el C.P. Leonardo R. Lavallo Maury, o con la Licda. Gabriela Ortiz Gutiérrez, quienes fungen como Titular y Suplente de dicha Unidad.

De acuerdo con lo que establece el Artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución, por sí o a través de su representante, mediante el recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a esta notificación, por conducto de esta Unidad de Acceso, a través del formato RRAIP-PF, el cual se encuentra disponible en la Página de Internet de esta Comisión en la dirección electrónica www.cotapec.org.mx. O en su caso, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 74 de la Ley citada, puede impugnar la presente resolución directamente ante la Sala Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el juicio de nulidad correspondiente.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario en nuestro correo: unidaddeacceso@org.mx

Atentamente

Licda. Gabriela Ortiz Gutierrez
Titular de la Unidad de Acceso.